## LINEA ELECTRICA AEREA

Origen: Apoyo amarre tipo bóveda existente en Baños de la Encina.

Final: Apoyo de amarre existente en Guarromán, antes del cruce con la autovía Madrid-Cádiz.

Tensión: 25 Kv. Longitud: 7.194 m.

Conductores: Al/Ac de 54,6 mm<sup>2</sup> de sección total.

## LINEA SUBTERRANEA 18/30 KV

Origen: Centro de transformación «Sto. Cristo», en Baños de la Encina.

Final: Apoyo núm. 5D. Longitud: 200 m.

Conductores: Unipolar con aislamiento de polietileno reticulado de 1 x 95 mm² de sección nominal.

Presupuesto en pesetas: 18.310.119.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Jaén, 7 de diciembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalacion eléctrica. (PP. 114/96).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Finalidad de la instalación: Establecer doble alimentación en varios centros de Torredonjimeno, reduciendo el tiempo de interrupción mejorando la calidad del servicio.

Características de la instalación:

Línea eléctrica:

Origen: Caseta San Francisco situada en c/ Colón. Final: Caseta P. de Rivera, situada en la c/ Mediterráneo.

Tipo: Subterráneo. Longitud: 392 m.

Término municipal afectado: Torredonjimeno (Jaén).

Conductores: Aluminio de 150 mm² de sección nominal.

Presupuesto en pesetas: 7.113.398.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación (Paseo de la Estación, 19, de Jaén) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 14 de diciembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

RESOLUCION de 12 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por los proyectos que se citan. (PP. 544/96).

Por Resolución de la Delegación Provincial en Jaén de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía de 11 de septiembre de 1995, han sido aprobados los proyectos de ejecución y autorizada las instalaciones de la «Red de distribución de gas natural de Linares, de Martos y de Andújar». Declarada la utilidad pública y la urgente ocupación de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 10/87, de 15 de junio, de Disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamientos tendrán lugar los próximos días 12 de marzo en Andújar y 13 de marzo en Linares y Martos.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realizará, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o domicilio desconocido.

En el expediente expropiatorio Enagas, S.A., asumirá la condición de Beneficiaria.

Jaén, 12 de febrero de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

## (ANEXO) RELACION DE TITULARES DESCONOCIDOS

PROYECTO: "RED DE DISTRIBUCIÓN DE ANDÚJAR"
TERMINO MUNICIPAL DE ANDUJAR

Finca nº	TITULAR	SE(M2)	SP(ML)	OT(M2)	POL.	PAR.	NATURALEZA	DIA/MES	HORA
				-					
J-AN-415	Desconocido		125	1250	9	425	Olivar riego	12/03	11.30
J-AN-448	Desconocido	4	250	2500	96	12	Industrial	12/03	11.30
J-AN-455	Desconocido		120	1200	96	28	Industrial	12/03	12.00
J-AN-474	Desconocido		135	1350	10	310	Labor riego	12/03	12.00
J-AN-492	Desconocido		50	405	10	9012	Cereal riego	12/03	12.30
J-AN-504	Desconocido		1	4	10	120	Labor riego	12/03	13.00

PROYECTO: "RED DE DISTRIBUCIÓN DE LINARES" TERMINO MUNICIPAL DE LINARES.

Finca nº	TITULAR	SE(M2) SP(ML)	OT(M2)	POL. P.	AR.	NATURALEZA	DIA/MES	HORA
								*
J-LI-404	Desconocido	6	122	13	84	Olivar secano	13/03	9.30
J-LI-439	Desconocido	·O	. 1472	12.	81.	Labor secano	13/03	9.30

PROYECTO: "RED DE DISTRIBUCIÓN DE MARTOS"
TERMINO MUNICIPAL DE MARTOS.

Finca nº	TITULAR	SE(M2) SP(ML)	OT(M2)	POL.	PAR.	NATURALEZA	DIA/MES	HORA
					'			
J-MA-558	Desconocido	7	68	13	44	Olivar secano	13/03	11.30
J-MA-618	Desconocido	92	904	83	127	Olivar secano	13/03	11.30

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública de instalación eléctrica. (PP. 3023/95).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Co. Sevillana de Electricidad, S.A. Finalidad de la instalación: Reforma de línea aérea existente «Olvera-Villacarrillo», en su tramo Cortijo Monjino al Cortijo Empalme en Santisteban del Puerto, ampliando la infraestructura nominal destinada a la distribución de energía eléctrica.

Características de la línea eléctrica:

- Longitud: 3.010 metros.
- Tensión: 25 Kv.
- Conductores: Al-Ac de 54,6 mm² de sección total.

- Apoyos: Metálicos galvanizados.

- Término municipal afectado: Santisteban del Puerto.

Presupuesto en ptas.: 7.207.270.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 23 de noviembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública de instalación eléctrica. (PP. 3103/95).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Pro-